



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

DECRETO ALCALDICIO No 1.302.-

LITUECHE, Noviembre 17 del 2021

CONSIDERANDO: La necesidad de efectuar modificaciones al Presupuesto Municipal vigente año 2021 por la redistribución de gastos y;

VISTOS: La Ley N° 21289.- publicada en el Diario Oficial de fecha 16 de Diciembre del 2020, que prueba el Presupuesto del Sector Público para año 2021; El Decreto N° (H) 854 de fecha 29-12-2004 que determina el clasificador Presupuestario, La Resolución N° 3 del 2020, de la Contraloría General de la República; El Decreto (H) 1.987 del 15-12-2015 sobre modificaciones Presupuestarias. La normativa contable aprobada por la Contraloría General de la República a través de oficio CGR N° 60.820./2005; Circular N° 36.640, de 2007, actualizado en Octubre del 2012 y modificado mediante los Oficios N° 5.369, del 2008; 15.202 y 73.794, del 2009; 9.772 y 79.712 del 2010 y todas las normas que modificación el proceso presupuestario para el año 2021 de las Municipalidades; El Acuerdo N° 84/2021 del Honorable Concejo Municipal de la sesión ordinaria N°15 de fecha de 17 de Noviembre del 2021 que aprueba la modificación la modificación N° 16 por la redistribución de ingresos y gastos a fin de mantener el equilibrio presupuestario; El Decreto 732 de fecha 28 de Junio del 2021, que nombra Alcalde de la Comuna de Litueche; El Decreto Alcaldicio N° 1.145.- de fecha 10 de Septiembre del 2020 que establece la subrogancia del Alcalde Titular; En uso de Las atribuciones que otorga la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones ;

DECRETO: 1.302.-

Apruébese la modificación Presupuestaria la redistribución de Ingresos y Gastos del Presupuesto de la I. Municipalidad de Litueche de acuerdo a los Programas insertos en su desagregación para el año 2021, de acuerdo a la Página N° 1 del Registro Modificación 17 que pasa a formar parte del presente Decreto.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LADRA URIBE SILVA
Secretario Municipal



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Alcaldesa(s)



CSM/RPV/ACR/egv

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

NUMERO DE COMPROBANTE: 17
NUMERO DE DECRETO: 100
FECHA MODIFICACION: 17/11/2021
REFLEJA INFORMACION: SI
OBSERVACION: MODIFICACION AL CONCEJO

LISTADO DE CUENTAS			
CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTA	DISMINUYE
115-03-02-999-000-000	OTROS	1,000,000	
115-03-03-000-000-000	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL – ART. 37 DL	35,000,000	
115-08-02-001-001-000	MULTAS LEY DE TRANSITO	3,000,000	
115-08-03-001-000-000	PARTICIPACIÓN ANUAL EN EL TRIENIO CORRESPONDIENTE	60,000,000	
115-03-01-003-004-000	TRANSFERENCIA DE VEHÍCULOS	2,000,000	
115-03-01-002-001-000	EN IMPUESTO TERRITORIAL	1,200,000	
215-31-02-004-097-000	MEJORAMIENTO ACCESO CENTROM DE SALUD Y		58,000,000
215-31-02-004-096-000	REPOSICION CANCHA DE TENIS ESTADIO MUNICIPAL		40,800,000
215-31-02-004-091-000	CONSTRUCCION LETRAS VOLUMETRICAS Y MEJORAMIENTO		3,400,000
T O T A L E S		102,200,000	102,200,000

CUENTA CONTABLE	AREA GESTION	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	MONTO
215-31-02-004-097-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(11) PROYECTOS DE INVERSION	(1) PROYECTOS DE INVERSION	58,000,000
215-31-02-004-096-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(11) PROYECTOS DE INVERSION	(1) PROYECTOS DE INVERSION	40,800,000
215-31-02-004-091-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(11) PROYECTOS DE INVERSION	(1) PROYECTOS DE INVERSION	3,400,000

**CERTIFICADO DE ACUERDO
H. CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE**

LAURA CAROLINA URIBE SILVA, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

El Honorable Concejo Municipal de Litueche, en **Sesión ordinaria N° 15** celebrada con fecha 17 de noviembre de 2021, presidida por el Presidente del Concejo Don Rosendo Galleguillos Valdenegro, con la asistencia de los Honorables Concejales, Doña Claudia Donoso Donoso, Doña Hilda Yáñez Lisboa, Doña Fresia Hernández Hernández, Doña Sara Daza Gallardo y Don Gabriel Echeverría Rubio, por unanimidad de los señores Concejales presentes se acordó aprobar lo siguiente:

"La modificación presupuestaria municipal N° 17"

Lo anterior, quedó consagrado en el **Acuerdo N° 84/2021**

Otorgado en la comuna de Litueche, a diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.



Laura Carolina Uribe Silva
Secretaria Municipal
Ministra de Fe

Certificado de Acuerdo - Sesión Ordinaria N° 15 del 17 de noviembre de 2021.